



29 de abril de 2026
ViVE-1228-2026

Estudiantes en toma del Edificio Administrativo B

Edificio Administrativo B

Estimadas personas estudiantes:

Reconociendo la importancia de mantener abiertos los canales de diálogo y escucha, en seguimiento a la reunión que tuvo el señor rector el día 23 de abril con una representación de su movimiento y la presidenta del directorio de la FEUCR, y reafirmando nuestro compromiso con un intercambio respetuoso, transparente y constructivo que nos permita avanzar hacia soluciones conjuntas en favor del bienestar estudiantil y del adecuado funcionamiento de la comunidad universitaria, la administración presenta el siguiente conjunto de compromisos al movimiento estudiantil que participa en la toma del Edificio Administrativo B de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio:

- Conformar en una mesa de diálogo integrada por la Rectoría, la representación del Consejo Universitario, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica y una delegación del movimiento estudiantil movilizado. La cual se convocará una vez que tengamos comunicadas las personas que participarán de cada una de las partes convocadas.
- Coordinar con la FEUCR la definición específica de los canales que permitan mantener una comunicación permanente con la comunidad estudiantil respecto a los procesos de diálogo y a los avances en torno a la negociación del FEES, en los cuales participa como instancia representativa.
- Solicitar a las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y de Docencia que habiliten, de manera inmediata, espacios de diálogo en todas las sedes y recintos, con participación de los sectores estudiantil, docente y administrativo. En este sentido, se comunica que se han coordinado reuniones en todas las sedes y recintos en que están programados actos de graduación durante esta semana, que incluyen personal docente, administrativo y representación estudiantil convocada por las Direcciones de cada Sede y con presencia de los Vicerrectores y Vicerrectoras.



- Solicitar a la Vicerrectoría de Acción Social que promueva espacios de diálogo con la comunidad nacional sobre los temas relacionados con el FEES, utilizando los distintos medios y proyectos institucionales.
- Solicitar a la Vicerrectoría de Investigación que comunique a la sociedad costarricense el impacto de la investigación desarrollada por la Universidad.
- Solicitar a la Oficina de Comunicación Institucional (OCI) para fortalecer la comunicación dirigida a la comunidad nacional sobre el FEES y el valor de la Universidad de Costa Rica y de la educación pública.
- Solicitar al Consejo Académico de Áreas y a las direcciones de Sedes Regionales que promuevan espacios de diálogo en todas las unidades académicas, garantizando la participación estudiantil, a fin de abordar los temas relacionados con el FEES.
- Comunicar, en un plazo máximo de cinco días hábiles, un pronunciamiento sobre una marcha articulada entre sectores universitarios y de la sociedad civil. Para este efecto, una vez definida la fecha y demás detalles, se otorgará de manera inmediata la autorización de participación a toda la comunidad universitaria.
- Solicitar a la OCI elaborar y distribuir material informativo y distintivo universitario entre la representación estudiantil, en todas las sedes y recintos.
- Solicitar a la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica que realice una revisión de su presupuesto y de los beneficios complementarios, cuyos montos podrían ser mejorados en el segundo semestre de 2026.
- Solicitar reuniones con las autoridades de las sedes y recintos universitarios, con el propósito de dar seguimiento a los proyectos de desarrollo en dichos espacios.

Como administración, reafirmamos nuestra voluntad de avanzar por la vía del entendimiento y la cooperación, con el objetivo de restablecer el normal desarrollo de las actividades universitarias y alcanzar acuerdos que respondan a las demandas planteadas, resguardando en todo momento el bienestar de la comunidad y el respeto mutuo.



VIVE-1228-2026

Página 3

Para efectos de comunicación, nos mantenemos disponibles a través de nuestros correos institucionales, así como mediante la dirección electrónica: vive@ucr.ac.cr, les solicitamos de manera muy respetuosa indicarnos el medio de comunicación más directo con su movimiento.

Atentamente,

Dra. Leonora de Lemos Medina
Vicerrectora



C.

Archivo

Aviso Recibido

Firma:

Movimiento FEES

29. abril - 2026

